



## José Blanco firma el acuerdo para la remodelación de la red ferroviaria de Vitoria

- Se crea la sociedad para la integración del ferrocarril con participación de todas las administraciones
- La solución consiste en la construcción de un trazado soterrado y de una nueva estación
- El coste de las actuaciones previstas asciende a 476 millones

Vitoria, 5 de marzo de 2010.- El ministro de Fomento, José Blanco, ha firmado hoy en Vitoria el protocolo de colaboración para la remodelación de la red arterial ferroviaria de Vitoria. Blanco ha rubricado el texto junto al consejero de Vivienda, Obras Públicas y Transportes del Gobierno Vasco, Iñaki Arriola, el alcalde Vitoria, Patxi Lazcoz, el diputado general de Álava, Xavier Aguirre, y el presidente de Adif, Antonio González.

El protocolo tiene por objeto establecer el modo de actuación conjunta y coordinada para el proyecto de integración del ferrocarril en la ciudad, ajustándose al siguiente esquema:

- El Ministerio de Fomento y, en su caso, Adif, se responsabiliza del coste de las actuaciones para la llegada de la alta velocidad ferroviaria de la ciudad de Vitoria-Gasteiz.
- El Gobierno Vasco, la Diputación Foral y el Ayuntamiento de Vitoria, en el ejercicio de sus competencias urbanísticas, tramitarán y aprobarán las modificaciones necesarias del planeamiento urbanístico vigente y aportarán la financiación prevista en el protocolo.
- Adif explotará y operará la nueva estación ferroviaria, tanto en lo referente a la prestación de servicios adicionales, complementarios y auxiliares a los servicios de transporte en ella prestados como a aquellas actividades comerciales que proceda ubicar en dicho edificio y que sean complementarias o compatibles con su uso principal.



Con el fin de facilitar la coordinación de las actuaciones previstas en el protocolo, se ha decidido la creación de una Sociedad con un capital social a suscribir de 600.000 euros con la siguiente distribución:

Ministerio de Fomento.....	50 %
Gobierno Vasco.....	25 %
Diputación Foral de Álava.....	10 %
Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz....	15 %

El objetivo fundamental de la Sociedad será la financiación de la parte que le corresponde de las actuaciones previstas en el protocolo (con los recursos económicos obtenidos como consecuencia del desarrollo urbanístico de los suelos del ámbito de actuación), así como la gestión del desarrollo urbanístico y la ejecución de las obras de infraestructura correspondientes a los terrenos liberados en el entorno.

### Actuaciones

El Ministerio de Fomento llevará a cabo las actuaciones ferroviarias. Para ello, tramitará y aprobará el Estudio Informativo del Proyecto de Integración del Ferrocarril en Vitoria Gasteiz.

Las actuaciones que serán recogidas en el Estudio Informativo responderán a los siguientes objetivos:

- Sustitución de la actual estación de ferrocarril por una nueva estación de viajeros prevista al norte de la ciudad (ubicada junto a la Plaza de América Latina y el Parque San Juan de Arriaga), conectada con la estación de autobuses para asegurar la intermodalidad del transporte.
- Construcción de un trazado soterrado que dé servicio a la nueva estación, apto para circulaciones en alta velocidad en ancho internacional y convencionales en ancho ibérico, y que dé continuidad a las circulaciones hacia la nueva línea de alta velocidad Vitoria-Bilbao-San Sebastián y hacia la línea existente Madrid-Hendaya.



Los objetivos anteriores se complementan con una mejora de la integración del pasillo ferroviario en el entorno urbano, creando nuevos espacios ciudadanos, zonas verdes y ejes de comunicación como resultado de la urbanización de los espacios que resulten liberados con la remodelación de las instalaciones ferroviarias.

Para ello, el Ministerio de Fomento y Adif delimitarán los terrenos no necesarios para el ferrocarril por estar previsto su soterramiento o el traslado de las instalaciones correspondientes, efectuando los trámites necesarios para la desafectación y puesta a disposición de la sociedad de los terrenos, que vayan liberándose o resulten innecesarios para la prestación del servicio ferroviario.

### Financiación

El coste total estimado de las actuaciones ferroviarias asciende a 476 millones de euros (a los que habría que añadir 35 millones en obras de urbanización). Esta cantidad será financiada mediante aportaciones de las partes y con cargo a los recursos económicos obtenidos por la actuación urbanística llevada a cabo por la Sociedad sobre los suelos propiedad del Ministerio de Fomento y de Adif, de acuerdo con el siguiente reparto:

- 1) La inversión del Ministerio de Fomento, que será efectuada por Adif, se estima en 142 millones de euros.
- 2) El Gobierno Vasco aportará una cantidad estimada en 117 millones de euros.
- 3) La Diputación Foral de Álava una cantidad estimada en 50 millones de euros.
- 4) El Ayuntamiento de Vitoria una cantidad estimada en 67 millones de euros.
- 5) El valor de las plusvalías netas que se esperan obtener de la transformación de los suelos propiedad del Estado que serán desafectados del uso ferroviario se estima en una cantidad no inferior a 100 millones de euros.



# Nota de prensa

El Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, el Gobierno Vasco y la Diputación Foral de Álava se comprometen a tramitar con carácter prioritario el planeamiento urbanístico que sea conforme con los proyectos de infraestructuras ferroviarias y haga posible el desarrollo inmobiliario de los suelos ferroviarios titularidad del Estado.